

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 7 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el emplazamiento a Ostalé, S.L., como interesada en el recurso contencioso-administrativo núm. 532/2015, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.

En el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla se sigue el procedimiento recurso contencioso-administrativo número 532/2015, interpuesto por Federación Ecologistas en Acción Sevilla, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada contra la Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, de fecha 31 de julio de 2014, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a Ostalé, S.L., para el proyecto de explotación de la primera prórroga de la Concesión Minera RSC) 7097-I «El Realejo», en el término municipal de Cazalla de la Sierra.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar la misma, se notifica el emplazamiento a Ostalé, S.L., interesada en el procedimiento, para que pueda comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, sito en calle Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol 2-B, 1.ª planta, en el plazo de nueve días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 7 de marzo de 2016.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»